



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de agosto de 2017
Español
Original: árabe/chino/español/
francés/inglés/ruso

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2017

12 a 15 de septiembre de 2017

Tema 8 b) del programa provisional*

Prórrogas de los programas por países en curso

Nota de la secretaría

Resumen

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, en la presente nota se informa a la Junta Ejecutiva acerca de la prórroga por dos meses del programa para Jordania; de la prórroga por seis meses del programa para Sudán del Sur; de las primeras prórrogas por un año de los programas para Guinea Ecuatorial, Lesotho, Liberia, Nicaragua, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y Zambia; y de la primera prórroga por un año del programa subregional para la Zona del Golfo (Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar), aprobadas en su totalidad por el Director Ejecutivo.

Además, en la presente nota se presentan los motivos por los que se propone la prórroga por dos meses de los programas para Cabo Verde, Ghana y Mauritania, tras haberles sido concedidas sendas prórrogas por un año; una prórroga por un año del programa para Libia, tras haberle sido concedidas tres prórrogas por un año; una prórroga por 15 meses del programa para Sudáfrica; y una prórroga por dos años del programa para el Yemen, tras haberle sido concedidas dos prórrogas por un año. Se solicita que la Junta Ejecutiva apruebe las prórrogas de estos programas.

* E/ICEF/2017/14.



Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la prórroga por dos meses del programa para Jordania; de la prórroga por seis meses del programa para Sudán del Sur; de las primeras prórrogas por un año de los programas para Guinea Ecuatorial, Lesotho, Liberia, Nicaragua, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y Zambia; y de la primera prórroga por un año del programa subregional para la Zona del Golfo (Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar), que fueron aprobadas en su totalidad por el Director Ejecutivo, como se indica en el Cuadro 1.

2. *Aprueba* las prórrogas por dos meses de los programas para Cabo Verde, Ghana y Mauritania, tras haberles sido concedidas sendas prórrogas por un año; la prórroga por un año del programa para Libia, tras haberle sido concedidas tres prórrogas por un año; una prórroga por 15 meses del programa para Sudáfrica; y una prórroga por dos años del programa para el Yemen, tras haberle sido concedidas dos prórrogas por un año, como se indica en el Cuadro 2.

Cuadro 1

Primeras prórrogas por un año (o menos) de los programas por países en curso aprobadas por el Director Ejecutivo

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
República Democrática del Congo	2013-2017	2018 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Ajustar la duración del programa a la prórroga por un año del actual Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2013-2017, como recomendó el Gobierno nacional y aprobó el equipo regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). – Mantener la atención centrada en la respuesta humanitaria, la transición y el desarrollo mientras mejora el contexto de inestabilidad política. – Permitir la preparación del nuevo MANUD y documento del programa para el país (DPP) de acuerdo con el marco temporal del equipo de las Naciones Unidas en el país.
Guinea Ecuatorial	2013-2017	2018 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Ajustar la duración del programa a la prórroga por un año del actual MANUD 2013-2017, como recomendó el Gobierno nacional y aprobó el equipo regional del GNUD. – Establecer un nexo que armonice el siguiente MANUD y documento del programa para el país en el ciclo 2019-2023.
Programa subregional para la Zona del Golfo (Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar)	2014-2017	2018 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Favorecer la obtención de los resultados previstos en la Arabia Saudita, en coordinación con el Consejo de Asuntos de la Familia, de reciente creación, y en consonancia con las nuevas prioridades emergentes del Gobierno en virtud de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. – Revisar los acuerdos de cooperación con los Estados del Golfo y volver a colaborar con los Gobiernos de Bahrein, Kuwait y Qatar en los ámbitos de asociación para contribuir a sus planes de desarrollo nacionales. De forma conjunta, estas acciones mejorarán la posición del UNICEF para facilitar la articulación del siguiente programa subregional para la Zona del Golfo.
Jordania	2013-2017	enero-febrero 2018 <i>prórroga por dos meses</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Armonizar la duración del programa con la formulación en curso del siguiente MANUD (2018-2022), así como con los nuevos programas por países para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Los programas por países para los actuales organismos del MANUD, incluidos el UNICEF, el PNUD y el UNFPA dentro del GNUD, se han prorrogado hasta finales de febrero de 2018.

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
			<ul style="list-style-type: none"> – Se presentará un nuevo documento del programa para el país para 2018-2022 en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva del UNICEF en febrero de 2018.
Lesotho	2013-2017	2018 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Ajustar la duración del programa a la prórroga hasta 2018 del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico para el período 2012/13-2016/17. – Armonizar la duración del programa con la solicitud del equipo de las Naciones Unidas en el país de prorrogar por un año, hasta 2018, el Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo de Lesotho para el período 2013-2017.
Liberia	2013-2017	2018 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Ajustar la duración del programa a la prórroga por un año de la estrategia nacional de desarrollo y reducción de la pobreza “Agenda de Transformación 2012-2017”. – Disponer del tiempo suficiente para la ejecución de las actividades suspendidas durante el brote del virus del Ébola que se recogen en el documento del programa para el país vigente. – Permitir la celebración de consultas con la administración del nuevo Gobierno, que se formará en enero de 2018 tras las elecciones nacionales convocadas para noviembre de 2017. – Armonizar la duración del programa con la prórroga por un año del MANUD 2013-2017 y del Programa Único, que fue aprobada por el Gobierno y ahora abarca el período 2013-2018.
Nicaragua	2013-2017	2018 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Facilitar la aplicación de un enfoque armonizado con otros organismos de las Naciones Unidas sobre la prórroga por un año del programa para el país. – Disponer de más tiempo para finalizar el proceso de elaboración del programa.
Sudán del Sur	julio 2016 - junio 2018	diciembre 2018 <i>prórroga por seis meses</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Ajustar la duración de programa al Marco de Cooperación Provisional de las Naciones Unidas ampliado (que inicialmente se acordó aplicar entre enero de 2016 y diciembre de 2017), en vigor hasta el 31 de diciembre de 2018. – Participar en el diseño de un MANUD de pleno derecho en consonancia con el nuevo plan de desarrollo nacional. – Coordinarse con el equipo de las Naciones Unidas en el país para apoyar la ejecución retrasada del acuerdo de paz de 2015.

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
República Árabe Siria	marzo 2016 - diciembre 2017	2018 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Ajustar la duración del programa a la prórroga por un año del actual Marco Estratégico para la Cooperación entre el Gobierno de la República Árabe Siria y las Naciones Unidas (Marco Estratégico de las Naciones Unidas, 2016-2017), como recomendó el Gobierno nacional y aprobó el equipo de las Naciones Unidas en el país. – Armonizar la cooperación del UNICEF con la del PNUD, el UNFPA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que también recomiendan prórrogas por un año para ajustarse al Marco Estratégico de las Naciones Unidas ampliado. – Facilitar la preparación de un Marco Estratégico de las Naciones Unidas integral que garantice las vinculaciones y complementariedades con el Plan de Respuesta Humanitaria.
Zambia	2016-2020	2021 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Garantizar una adecuación integral y puntual con el Séptimo Plan de Desarrollo Nacional (2017-2021). – Mantener una cooperación armonizada con los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno dentro del actual Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (2016-2021).

Cuadro 2

Prórrogas de los programas por países en curso para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

Programa por país que recibe asistencia del UNICEF	Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores		Motivos de la prórroga		
	Período de prórroga propuesto		Evolución de la situación del país	Armonización con las Naciones Unidas	Ejecución y otras cuestiones
Cabo Verde	2012-2016 (prorrogado anteriormente hasta 2017)	enero-febrero 2018 <i>prórroga por dos meses</i>	El período electoral y las posteriores transiciones políticas y administrativas han provocado retrasos en el calendario de planificación nacional.	La prórroga solicitada permitirá finalizar el nuevo documento del programa para el país y facilitar la adaptación a la formulación del próximo MANUD. Estos procesos son continuos, debido a los retrasos en la formulación del Plan Nacional para el Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> – La prórroga aportará un enfoque armonizado dentro del contexto del documento común sobre el programa para el país; el UNICEF forma parte de una oficina conjunta con el UNFPA y el PNUD en Cabo Verde. – Se presentará un nuevo documento común sobre el programa para el país en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en febrero de 2018.
Ghana	2012-2016 (prorrogado anteriormente hasta 2017)	enero-febrero 2018 <i>prórroga por dos meses</i>	El Gobierno ha solicitado que el nuevo MANUD 2018-2021 se ajuste al nuevo plan nacional de mediano plazo para 2018-2021.	La prórroga permitirá finalizar la preparación de un nuevo documento del programa para el país y ajustarlo a la formulación del próximo MANUD. Estos procesos son continuos debido a los retrasos en el calendario de planificación nacional del país anfitrión.	<ul style="list-style-type: none"> – La ejecución se llevará a cabo en conformidad con el plan nacional de mediano plazo para 2018-2021 y el siguiente marco estratégico.

Programa por país que recibe asistencia del UNICEF	Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores		Motivos de la prórroga		
	Período de prórroga propuesto	Período de prórroga propuesto	Evolución de la situación del país	Armonización con las Naciones Unidas	Ejecución y otras cuestiones
Libia	2013-2014 (prorrogado anteriormente tres veces por un año hasta 2017)	2018 <i>prórroga por un año</i>	El Gobierno de Libia ha concedido una prórroga por un año del actual Marco Estratégico de las Naciones Unidas, así como de los documentos del programa para el país del UNICEF y el PNUD.	Los jefes de los organismos del equipo de las Naciones Unidas en el país acordaron ajustar el marco temporal del actual Marco Estratégico de las Naciones Unidas hasta diciembre de 2018 a fin de responder mejor al contexto actual y avanzar en la identificación de las prioridades de desarrollo y recuperación del país, que se incluirán en el nuevo Marco Estratégico de las Naciones Unidas para 2019-2020.	<ul style="list-style-type: none"> – Se presentará un nuevo documento del programa para el país en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en febrero de 2018. – En consideración del nuevo marco temporal del Marco Estratégico de las Naciones Unidas, el actual documento del programa para el país debe reflejar la alineación a corto plazo con el marco temporal del Marco Estratégico de las Naciones Unidas, así como con la perspectiva a largo plazo del nuevo Marco Estratégico de las Naciones Unidas para 2019-2020.
Mauritania	2012-2016 (Prorrogado anteriormente hasta 2017)	enero-febrero 2018 <i>prórroga por dos meses</i>	El equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno avanzaron en la formulación de la matriz de resultados del MANUD, si bien aún no se ha finalizado y aprobado.	La prórroga permitirá finalizar la preparación de un nuevo documento del programa para el país y ajustarlo a la formulación del próximo MANUD.	<ul style="list-style-type: none"> – Lograr ajustarse por completo a la estrategia de desarrollo nacional (la Estrategia Nacional para el Crecimiento Acelerado y la Prosperidad Compartida 2016-2030), adoptada en abril de 2017.

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>		
			<i>Evolución de la situación del país</i>	<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Ejecución y otras cuestiones</i>
Sudáfrica	2013-2017	marzo 2019 <i>prórroga por 15 meses</i>	El equipo de las Naciones Unidas en el país ha decidido prorrogar el Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para 2013-2017 por 15 meses, del 1 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019.	La prórroga del documento del programa para el país permitirá adaptarlo al Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas ampliado, como recomendó el Gobierno nacional y aprobó el equipo regional del GNUM.	— La cooperación de las Naciones Unidas se adaptará al año fiscal del Gobierno y a la formulación del siguiente Marco Estratégico de Mediano Plazo 2020-2025.
Yemen	2012-2015 (prorrogado anteriormente dos veces por un año hasta 2017)	2018-2019 <i>prórroga por dos años</i>	El UNICEF volvió a prorrogar el estado de Nivel 3 de respuesta institucional a emergencias del Yemen en diciembre de 2016. Se espera la publicación de un nuevo plan de desarrollo para 2019.	La ampliación del documento del programa para el país permitirá ajustarlo al MANUD, que se ha prorrogado por dos años (2018 y 2019), como recomendó el equipo de las Naciones Unidas en el país.	— Este informe representa la tercera solicitud de ampliación del documento inicial del programa para el país para el período 2012-2015. La oficina del UNICEF en el Yemen solicitó con anterioridad varias prórrogas para 2016 y 2017.